

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7634 *Resolución de 26 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 52, de 18 de marzo de 2019, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de Técnico Superior de Historia, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 79, de fecha 26 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vélez-Málaga, 26 de abril de 2019.–El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.